

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	REEVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	ECOGRAFO BÁSICO	MARCA:	SIEMENS
ÍTEM:	3	MODELO:	ACUSON NX3
PROVEEDOR:	SIEMENS HEALTHCARE S.A.S	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 159.579.000
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES	1.1. Con base rodante con bloqueo	X		Folio 70R
		1.2. Plataforma digital	X		Folio 78R
		1.3. Presentación de imágenes con al menos 256 niveles de grises y 256 tonos de color.	X		256 niveles de grises y 16.7 millones de colores
		1.4. Memoria de Imagen tipo "cine loop" con captura de imágenes.	X		Folio 72R
		1.5. Visualización de hasta cuatro imágenes simultáneamente.	X		Folio 71 (Display modes)
		1.6. Monitor LCD o LED de 19", mínimo	X		21.5"
		1.7. Unidad de pantalla táctil (touch screen), mínimo de 8" para funciones de medidas y menús.	X		10.4"
		1.8. Rango dinámico ajustable hasta 220 dB, mínimo.	X		227 dB
		1.9. Con 1024 canales de procesamiento digital, mínimo.	X		172.032
		1.10. Salida de video en formatos: DICOM, MPEG, JPEG, BMP o AVI.	X		RTF, PDF, TIFF, AVI, JPG y DICOM
	2. MODOS DE OPERACIÓN	2.1.1. B	X		Folio 71
		2.1.2. M	X		Folio 71
		2.1.3. Doppler	X		Folio 71
		2.1.4. Doppler color	X		Folio 71
		2.1.5. Power doppler	X		Folio 71
		2.1.6. Power angio bidireccional	X		Folio 71
		2.1.7. Triplex	X		Folio 71
		2.2. Modo que elimine los artefactos causados por la respiración o movimiento de tejidos.	X		Folio 74 (Sie clear)
		2.3. Modo Doppler con registro de autotrazo en tiempo real y corrección de ángulo.	X		Spectral doppler calipers
	3. SOFTWARE Y HERRAMIENTAS DE PROCESAMIENTO	3.1. Software de aplicaciones generales, cardiaco, vascular periférico, abdominal, ginecológico, pequeñas partes y mama.	X		Folio 66
		3.2. Imagen armónica de banda ancha multifrecuencia.	X		Folio 71R
		3.3. Software de medición automática de la Intima Media (IMT)	X		Syngo Arterial Health Packagew
		3.4. Segundo Imagen armónico de tejidos. Software de Imagen Trapezoidal	X		Folio 71R
		3.5. Zoom en tiempo real e imagen congelada.	X		Folio 71R
		3.6. Manejo de varias profundidades hasta 30 cm, mínimo.	X		1-30 cm
		3.7. Resolución optima de bordes.	X		Folio 71
		3.8. Herramienta para realizar mediciones y cálculos.	X		2D Calipers
		3.9. Pre y post procesado de imagen.	X		Folios 71-72R
		3.10. Imagen de campo extendido	X		Siescape Panoramic Imaging
	4. ALMACENAMIENTO	4.1. Unidad de almacenamiento DVD, CD.	X		Folio 73R
		4.2. Capacidad mínima de almacenamiento de 500 Gb en disco duro interno.	X		500 GB
		4.3. Conexión USB	X		Folio 73R
		4.4. Almacenamiento de datos en bruto.	X		Folio 73R
		4.5. DICOM 3.0: Basic Greyscale Print SCU, Modality Worklist SCU; con licencias para impresora y PACS.	X		Folio 74R
		4.6. Gestión de pacientes, estudios y datos de imagen.	X		Folios 73R -74
	5. ACCESORIOS	5.1. Transductor lineal multifrecuencia con frecuencia hasta 13 MHz o mayor	X		VF16-5(5-16MHz)
		5.2. Transductor convex multifrecuencia con rango de frecuencias entre 2 MHz o menor hasta 5 MHz o mayor	X		CH5-2 (1.4-5MHz)
		5.3. Transductor endocavitario multifrecuencia de 4MHz o menor a 8MHz o mayor. Con 120° de angulación, mínimo.	X		EC9-4(126°, 3.3-10.3MHz) Folio 85
	6. ALIMENTACIÓN	6.1.- Voltaje: 110 V - 50 / 60 Hz	X		100-120 VAC

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13	
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01	
	REEVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016	
Página 1 de 1					
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folios 87-88	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo con costos de adquisición.	X		Folio 89	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 88	
	4. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento de referencia.	X		Se da cumplimiento a la especificación debido a la subsanación presentada y sus anexos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas hábiles.	X		Folio 87R	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación tanto para personal asistencial. Garantizar capacitación con personal de fábrica para el personal de ingeniería del Instituto.	X		Folios 90-91	
	7. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 92	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	X		Folio 93	
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional, e instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.	X		Se da cumplimiento a la especificación debido a la subsanación presentada y sus anexos.	
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe si aplica.	X		Folio 99	
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.	X		Folio 100	
	12. Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$8.112.000+IVA (anual)	
	13. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.	X		Folio 106 (Certificado de disposición final)	
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima vigente	X		INVIMA 2016DM-0015035 vigente hasta 2026/08/09	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Siete (7) años	
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Siete (7) años	
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		FDA, EC	
	5. Equipo que cumpla con las normas:	5.1. IEC 60601-1	X		Folio 144
		5.2. IEC 60601-1-2	X		Folio 130
		5.3. IEC 60601-2-37	X		Folio 132
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE	
TOTAL		59	0		

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (59) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar: *MR*

NOMBRE(S):	DA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	FECHA:	17 DE AGOSTO DE 2017
FIRMA:	<i>[Firma]</i>	DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA GRUPO AREA GESTIÓN BIOMEDICA Y ALMACÉN		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE EVALUACIÓN - CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

EQUIPO:	LÁMPARA CIELÍTICA	MARCA:	KLS MARTIN
ÍTEM:	4	MODELO:	MARLED V10
PROVEEDOR:	QUIRURGICOS LTDA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 119.952.000
GARANTÍA:			

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. Generales	1.- Con suspensión cardánica	X		Folio 172
		2.- Columna fija al techo	X		Folio 172
		3.- Fabricada en aluminio o policarbonato	X		Aluminio
		4.- Grado de protección del sistema de suspensión IP30	X		Folio 172
		5.- Brazo articulado	5.1.- Sistema de giro de 360°	X	Folio 183
			5.2.- Ajuste vertical mínimo 110 cm	X	117 cm
			5.3.- Abatible	X	Folio 172
		6.- Alimentación eléctrica: 100-120 V/ 50-60 Hz	X		Folio 178
		7.- Equipo que cumpa con la norma IEC 60601-1	X		Folio 217R
		8.- Con conexión para transmisión de imágenes y video en tiempo real al auditorio y salas de juntas de la dirección en el Instituto.	X		Folio 301
	2. Lámpara	1. Dos (2) satélites (principal y auxiliar)	X		Folio 216
		2.- Fuente de iluminación	2.1- LED	X	Folio 172
			2.2- Vida útil estimada 40.000 horas, mínimo	X	40.000 horas
		3.- Temperatura de color variable que cubra el rango:	3.1. Mínimo: 3900°K o menor	X	3.800°K
			3.2. Máximo: 4800 °K o mayor	X	4.800 °K
		4.- Iluminancia: 130.000 lux, mínimo en los dos (2) satélites a 1m de distancia de cabezal	X		140.000
		5.- Índice de reproducción de color: 95% o mayor	X		95
		6.- Diámetro del campo de mínimo 23 cm	X		23-33 cm
		7.- Grado de protección del cuerpo de la lámpara IP42 o IP56	X		IP 42
		8.- Modo de iluminación: circular	X		Folio 172
		9.- Rendimiento: 270 lm/W, mínimo	X		289 lm/W
		10.- Mango multifuncional	X		sensorgríp
		11. Panel de control táctil, con funciones:	11.1.- Encendido/apagado	X	Folio 187
			11.3.- Diámetro de campo luminoso	X	Folio 187
			11.4.- Aumento y disminución de la intensidad luminosa	X	Folio 187
		12.- Intensidad luminica variable entre	3.1. Mínimo: 30% o menor	X	30%
			3.2. Máximo: 100%	X	100%
	3. Cámara	1.- Ubicada en el centro del satélite principal	X		Folio 189
		2.- HD	X		Folio 189
		3.- Resolución: 1920 x 1080 pixeles	X		Folio 191
		4.- Zoom óptico o motorizado: 120X, mínimo	X		Folio 200
		5.- Relación de aspecto: 16:9	X		Folio 200
		6.- Salida de video: HDMI o DVI	X		HDMI
		7.- Distancia focal con rango de 3.8 a 38 mm o mayor, o 5.1 a 50 mm o mayor	X		5.1 a 51
		8.- Enfoque automático	X		Opción 1
		9.- Balance de blancos automáticos	X		Equilibrado de blancos
		10.- Conexión en cualquiera de los siguientes tipos: RS232, súper video o HD	X		RS232
		11.- Panel de control en un brazo cielítico o dentro del satélite principal.	x		Subsana panel de control en el satelite principal
	4. Accesorios	1.- Seis (6) mangos extraibles esterilizables	X		3 vaina de mago satélite y principal

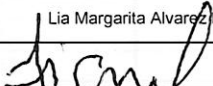
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE EVALUACIÓN - CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			
INSTALACIÓN	1. Informe de visita técnica previa a la cotización con la evaluación de viabilidad para instalación del equipo ofertado, incluyendo tiempo de intervención de la sala.	X		1 día
	2. Desinstalación para disposición final de la lámpara marca KLS Martin, modelo Mariux, activo fijo 50569, enguacalada en cajas de madera.	X		Folio 219
	3. Adecuación de la sala con acabados de mampostería, garantizando que se mantengan las condiciones de habilitación existentes para uso de la sala una vez se culmine la instalación del nuevo equipo.	X		Folio 219
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 224
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Un mantenimiento cada 24 meses por personal
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 229
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 231
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 226
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 233
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		10 años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$2.100.000+IVA
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23, incluyendo las recomendaciones para limpieza y esterilización.	X		Folios 240-244
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima	X		INVIMA 2013DM-0009833 vigente hasta 2023/05/15
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 271
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 235
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Subsana, especifica vigencia hasta finales de 2018
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		55		

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (55) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Nota: Evaluado Tecnicamente por: Mauren Liced Lopez Pineda el 02 de Agosto de 2017

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	Lia Margarita Alvarez Puente - Maria Fernanda Ariza Palacios	FECHA:	14 de agosto de 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	Grupo Area Gestión Biomédica y Almacen
CARGO:	Coordinadora Grupo Area Gestión Biomédica y Almacen - Profesional Especializado (en Misión)		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE- EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	LÁMPARA CIELÍTICA	MARCA:	CONVIDA
ÍTEM:	4	MODELO:	X50R/X50R+VIDA PRO DIGITAL HD CAMERA
PROVEEDOR:	QUIRURGIL S.A.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 113.531.345
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. Generales	1.- Con suspensión cardánica	X		Folio 478
		2.- Columna fija al techo	X		Folio 520R
		3.- Fabricada en aluminio o policarbonato	X		Principalmente aluminio
		4.- Grado de protección del sistema de suspensión IP30	X		Folio 480
		5.- Brazo articulado	5.1.- Sistema de giro de 360°	X	Folio 482
			5.2.- Ajuste vertical mínimo 110 cm	X	Folio 481
			5.3.- Abatible	X	Folio 481R
		6.- Alimentación eléctrica: 100-120 V/ 50-60 Hz	X		100 V
		7.- Equipo que cumpla con la norma IEC 60601-1	X		Folio 471R
		8.- Con conexión para transmisión de imágenes y video en tiempo real al auditorio y salas de juntas de la dirección en el Instituto.		X	En los documentos de la subsanación no especifica que la transmisión del video y audio sea en tiempo real. No especifica transmisión de imágenes
	2. Lámpara	1. Dos (2) satélites (principal y auxiliar)	X		Sistema de suspensión doble
		2.- Fuente de iluminación	2.1.- LED	X	Folio 479
			2.2.- Vida útil estimada 40.000 horas, mínimo	X	50.000 horas
		3.- Temperatura de color variable que cubra el rango:	3.1. Mínimo: 3900°K o menor	X	3.800 K°
			3.2. Máximo: 4800 °K o mayor	X	4.800 K°
		4.- Iluminancia: 130.000 lux, mínimo en los dos (2) satélites a 1m de distancia de cabezal	X		140.000
		5.- Índice de reproducción de color: 95% o mayor	X		Folio 479
		6.- Diámetro del campo de mínimo 23 cm	X		18-30 cm
		7.- Grado de protección del cuerpo de la lámpara IP42 o IP56	X		IP42-IP55-IP56
		8.- Modo de iluminación: circular	X		Circular, Folio 471R
		9.- Rendimiento: 270 lm/W, mínimo	X		290 lm/W
		10.- Mango multifuncional	X		Doble
		11. Panel de control táctil, con funciones:	11.1.- Encendido/apagado	X	Folio 483R
			11.3.- Diámetro de campo luminoso	x	Subsana: tamaño del campo de luz d 10(cm)
			11.4.- Aumento y disminución de la intensidad luminosa	X	Folio 483R
		12.- Intensidad luminica variable entre	3.1. Mínimo: 30% o menor	X	10%
			3.2. Máximo: 100%	X	100%
	3. Cámara	1.- Ubicada en el centro del satélite principal	X		Centro del cabezal
		2.- HD	X		Folio 479R
		3.- Resolución: 1920 x 1080 pixeles	X		1920*1080
		4.- Zoom óptico o motorizado: 120X, mínimo	X		120X
		5.- Relación de aspecto: 16:9	X		16:9
		6.- Salida de video: HDMI o DVI	X		HDMI
		7.- Distancia focal con rango de 3.8 a 38 mm o mayor, o 5.1 a 50 mm o mayor		X	5,2-52 mm
		8.- Enfoque automático	X		Folio 479R
		9.- Balance de blancos automáticos	X		Folio 479R
		10.- Conexión en cualquiera de los siguientes tipos: RS232, súper video o HD	x		Subsana: RS232, HD.
		11.- Panel de control en un brazo cielítico o dentro del satélite	X		Suspensión independiente
	4. Accesorios	1.- Seis (6) mangos extraíbles esterilizables	X		Folio 591

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE- EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

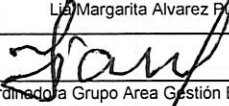
INSTALACIÓN	1. Informe de visita técnica previa a la cotización con la evaluación de viabilidad para instalación del equipo ofertado, incluyendo tiempo de intervención de la sala.		X	Presenta subsanación pero el panel de control de la cámara debiera estar ubicado en un brazo ciletico o dentro de un satélite, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 3.11, describe tiempos de instalación para un plazo de 60 días
	2. Desinstalación para disposición final de la lámpara marca KLS Martin, modelo Marlux, activo fijo 50569, enguacalada en cajas de madera.	X		Folio 528R
	3. Adecuación de la sala con acabados de mampostería, garantizando que se mantengan las condiciones de habilitación existentes para uso de la sala una vez se culmine la instalación del nuevo equipo.	X		Folio 528R
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 590
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	x		subsana: descripción programa de mantenimiento preventivo
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Ocho (8) horas
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folios 576-577
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 580
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folios 590-591, cuatro (4) años
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folios 530-531
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$1.500.000+IVA (Dos (2) visitas al año)
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23, incluyendo las recomendaciones para limpieza y esterilización.	X		Folios 602 y 604-605
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima	X		INVIMA 2013DM-0010609 vigente hasta 2023/11/29
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 595
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	x		Subsana adjunta certificación emitida por el fabricante
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		x	En la subsanación se especifica que es vigente hasta febrero 28 de 2018
	SUBTOTAL (Porcentaje)		93%	7%
TOTAL		51	4	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (55) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Nota: Evaluado Tecnicamente por: Mauren Liced Lopez Pineda el 27 de Julio de 2017

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	Lia Margarita Alvarez Puente - Maria Fernanda Ariza Palacios	FECHA:	15 de Agosto de 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	Grupo Area Gestión Biomédica y Almacen
CARGO:	Coordinadora Grupo Area Gestión Biomédica y Almacen - Profesional Especializado (en Misión)		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE- EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	LÁMPARA CIELÍTICA	MARCA:	MINDRAY
ÍTEM:	4	MODELO:	hYled 9700
PROVEEDOR:	JOMEDICAL S.A.S	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 117.375.650
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. Generales	1.- Con suspensión cardánica	X		Folio 215
		2.- Columna fija al techo	X		Suspensión cielítica
		3.- Fabricada en aluminio o policarbonato	X		Aluminio con recubrimiento en ABS
		4.- Grado de protección del sistema de suspensión IP30		X	EN LA SUBSANACIÓN ESPECIFICA Folio 267 IPX0 SISTEMA DE PROTECCIÓN IP56
		5.- Brazo articulado	5.1.- Sistema de giro de 360°	X	Folio 259R
			5.2.- Ajuste vertical mínimo 110 cm	X	120 cm
			5.3.- Abatible	X	Folio 216
		6.- Alimentación eléctrica: 100-120 V/ 50-60 Hz	X		100/50-60Hz
		7.- Equipo que cumpla con la norma IEC 60601-1	X		Folio 272R
		8.- Con conexión para transmisión de imágenes y video en tiempo real al auditorio y salas de juntas de la dirección en el Instituto.	X		Subsana especifica transmision de imágenes y video en tiempo real en auditorios y sala de juntas
	2. Lámpara	1. Dos (2) satélites (principal y auxiliar)	X		Folio 222R
		2.- Fuente de iluminación	2.1- LED	X	88 bombillas LED
			2.2- Vida útil estimada 40.000 horas, mínimo	X	Folio 221 >= a 60.000 horas
		3.- Temperatura de color variable que cubra el rango:	3.1. Mínimo: 3900°K o menor	X	3.000 °K
			3.2. Máximo: 4800 °K o mayor	X	5.000°K
		4.- Iluminancia: 130.000 lux, mínimo en los dos (2) satélites a 1m de distancia de cabezal	X		160.000 lux
		5.- Índice de reproducción de color: 95% o mayor	X		96
		6.- Diámetro del campo de mínimo 23 cm	X		16-33 cm
		7.- Grado de protección del cuerpo de la lámpara IP42 o IP56	x		Subsana: Folio 219 IP56 267 IPX0
		8.- Modo de iluminación: circular	X		Folio 222
		9.- Rendimiento: 270 lm/W, mínimo	X		Subsana especifica rendimiento de 280 lux/W
		10.- Mango multifuncional	x		Subsana: Folio 240 R
		11. Panel de control táctil, con funciones:	11.1.- Encendido/apagado	X	Folio 222
			11.3.- Diámetro de campo luminoso	X	Folio 222
			11.4.- Aumento y disminución de la intensidad luminosa	X	Folio 222
		12.- Intensidad luminica variable entre	3.1. Mínimo: 30% o menor	X	8%
			3.2. Máximo: 100%	X	100%
	3. Cámara	1.- Ubicada en el centro del satélite principal	X		Folios 221R, 250R-252
		2.- HD	X		Folio 223
		3.- Resolución: 1920 x 1080 pixeles	X		Subsana:Folio 218
		4.- Zoom óptico o motorizado: 120X, mínimo	X		Zoom óptico
		5.- Relación de aspecto: 16:9	X		Folio 218
		6.- Salida de video: HDMI o DVI	X		HDMI
		7.- Distancia focal con rango de 3.8 a 38 mm o mayor, o 5.1 a 50 mm o mayor	X		5.1-50 mm
		8.- Enfoque automático	X		Folio 218
		9.- Balance de blancos automáticos	X		Folio 244R
		10.- Conexión en cualquiera de los siguientes tipos: RS232, súper video o HD	X		Folio 219
		11.- Panel de control en un brazo cielítico o dentro del satélite principal.	X		Control en satélite
	4. Accesorios	1.- Seis (6) mangos extraíbles esterilizables	X		Folio 219A

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE- EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
			Página 1 de 1	
INSTALACIÓN	1. Informe de visita técnica previa a la cotización con la evaluación de viabilidad para instalación del equipo ofertado, incluyendo tiempo de intervención de la sala.	x		Subsana la viabilidad de la instalación Folio 254-283
	2. Desinstalación para disposición final de la lámpara marca KLS Martin, modelo Marlux, activo fijo 50569, enguacalada en cajas de madera.	X		Folios 359-360
	3. Adecuación de la sala con acabados de mampostería, garantizando que se mantengan las condiciones de habilitación existentes para uso de la sala una vez se culmine la instalación del nuevo equipo.	X		Folios 359-360
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 280
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	x		Subsana: describe periodos de mantenimiento especificados por fabricante
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Cuatro (4) horas
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folios 287-289
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 293
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 295
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Diez (10) años, folios 297-316
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$1.200.000+IVA
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23, incluyendo las recomendaciones para limpieza y esterilización.		X	No se encuentra formato diligenciado Instrucciones de manejo básico
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima	X		INVIMA 2013DM-0010460 vigente 2023/11/05
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 331
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 332
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	x		Subsana folio 335
SUBTOTAL (Porcentaje)		96%	4%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		53	2	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (55) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Nota: Evaluado Tecnicamente por: Mauren Liced Lopez Pineda el 1 de Agosto de 2017

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	La Margarita Alvarez Puente - Maria Fernanda Ariza Palacios	FECHA:	17 de agosto de 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	Grupo Area Gestión Biomédica y Almacen
CARGO:	Coordinadora Grupo Area Gestión Biomédica y Almacen - Profesional Especializado (en Misión)		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.